



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 176 De Viernes, 30 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08758311200120190035301	Apelación Sentencia	Marlon Alberto Caicedo Tapia	Dimantec Ltda.	29/09/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Radicado Interno: 72.496; Auto Admite Consulta De Sentencia Y Corre Traslado	Claudia Maria Fandiño De Muñiz
08001310500220190046601	Apelación Sentencia	Nury Esther Logreira Diaz Granados	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos, Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	29/09/2022	Auto Niega - Radicado.70.565 Auto Deniega La Solicitud Presentada.	Edgar Enrique Benavides Getial

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 30 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b654aad1-444a-497d-bee3-78c5aaa53621



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 176 De Viernes, 30 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 30 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b654aad1-444a-497d-bee3-78c5aaa53621



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 176 De Viernes, 30 De Septiembre De 2022



08001310500620140026301	Apelación Sentencia	Roberto Jose Polo Sibaja	Gente Caribe S.A., Colpensiones	29/09/2022	Auto Ordena - Radicado Interno: 71.191 Auto Resuelve: 1 Admitir El Recurso De Apelación Interpuesto Por El Demandante, Contra La Sentencia De Fecha 10 De Febrero De 2022, Proferida Por El Juzgado Sexto Laboral Del Circuito De Barranquilla. 2 Hacer Saber A Los Interesados Que Las Piezas Procesales Remitidas A Esta Corporación Y Las Actuaciones Que Se Vayan Generando Podrán Ser Consultadas En La Plataforma Tyba Bajo El Radicado Único De Su Proceso, El Que En Esta Oportunidad Culmina Con El Consecutivo 01.	Fabian Giovanni Gonzalez Daza
-------------------------	------------------------	-----------------------------	------------------------------------	------------	--	----------------------------------

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 30 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b654aad1-444a-497d-bee3-78c5aaa53621



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 176 De Viernes, 30 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 30 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b654aad1-444a-497d-bee3-78c5aaa53621



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 176 De Viernes, 30 De Septiembre De 2022

08001310501220210015801	Apelación Sentencia	Teodora Isabel Pacheco Guzman	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	29/09/2022	Auto Ordena - Radicado Interno: 71.308 Auto Resuelve: 1 Admitir El Recurso De Apelación Interpuesto Por La Demandada Contra La Sentencia De Fecha 15 De Febrero De 2022, Proferida Por El Juzgado Doce Laboral Del Circuito De Barranquilla Y El Grado Jurisdiccional De Consulta En Favor De Aquella.2 Hacer Saber A Los Interesados Que Las Piezas Procesales Remitidas A Esta Corporación Y Las Actuaciones Que Se Vayan Generando Podrán Ser Consultadas En La Plataforma Tyba Bajo El Radicado Único De Su	Fabian Giovanni Gonzalez Daza
-------------------------	------------------------	----------------------------------	--	------------	---	----------------------------------

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 30 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b654aad1-444a-497d-bee3-78c5aaa53621



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 176 De Viernes, 30 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 30 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b654aad1-444a-497d-bee3-78c5aaa53621



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 176 De Viernes, 30 De Septiembre De 2022



				Proceso, El Que En Esta Oportunidad Culmina Con El Consecutivo 01.	
--	--	--	--	--	--

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 30 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b654aad1-444a-497d-bee3-78c5aaa53621



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 176 De Viernes, 30 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 30 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b654aad1-444a-497d-bee3-78c5aaa53621